

TRAS EL FALLO DEL TEPJF SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO COPARMEX DESTACA: HAY QUE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO EN MÉXICO CON REALISMO Y ESPERANZA

- *Respetamos la decisión del TEPJF porque creemos y defendemos a las instituciones, aunque reiteramos que no compartimos los argumentos en favor de la sobrerrepresentación a favor de una coalición.*
- *Hacemos un llamado a la nueva Legislatura para que en la toma de decisiones refleje la pluralidad de México y garantice que se representen verdaderamente los intereses del 46% de los ciudadanos que no votaron por el partido mayoritario.*

Tras conocerse la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de avalar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la asignación de diputados plurinominales que permitirá a la coalición ganadora obtener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) queremos enfatizar que México va más allá de esta determinación.

Aunque esta decisión no refleja los argumentos que presentamos diversas organizaciones sociales y juristas, respetamos el fallo de la máxima autoridad en materia electoral. Reiteramos nuestro compromiso con las instituciones con las que seguiremos colaborando para fortalecer la democracia en México. Estamos convencidos de que la cooperación en torno a objetivos comunes es esencial para el progreso de nuestra nación.

Reconocemos que esta resolución marca una nueva realidad política en nuestro país. En COPARMEX, asumimos con responsabilidad este nuevo escenario y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando, como lo hemos hecho siempre, con propuestas y acciones que beneficien a todos los mexicanos y promuevan el empleo, el desarrollo económico, social y político de nuestra nación, entendiendo que el trabajo conjunto no es solo un acto de voluntad, sino una necesidad para asegurar un México inclusivo y justo para todas y todos sin importar la filiación política.

En el proceso previo a esta determinación, desde COPARMEX dialogamos con las autoridades electorales, solicitando que su decisión considerara la historia, la interpretación sistemática, garantista y teleológica de la Constitución. Reconocemos la apertura de las consejeras y consejeros del INE, así como de las Magistradas y Magistrados del TEPJF para escuchar nuestras inquietudes y recibir nuestras propuestas en un contexto de respeto. Estas instituciones demostraron que están dispuestas a escuchar todas las voces, lo cual es esencial para preservar la confianza ciudadana en los procesos democráticos.

En COPARMEX, continuaremos trabajando incansablemente en favor del bien común, la división de poderes, el fortalecimiento del Estado de derecho, y la defensa de los derechos

y libertades de todos los mexicanos. Lo haremos señalando aquellas iniciativas que perjudiquen el bienestar de las familias mexicanas, pero siempre proponiendo alternativas constructivas como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia.

Nuestro compromiso es inquebrantable y seguirá siendo la brújula que guía nuestras acciones en beneficio de toda la sociedad. Es hora de enfrentar los desafíos de nuestro país con realismo, pero también con esperanza.

Hacemos un llamado para que en el Congreso de la Unión prevalezcan el diálogo, la capacidad de escucha y el respeto hacia las posturas de la oposición en todos los temas. Durante más de 40 años, las reformas a nuestra Constitución se han logrado a través del consenso y la participación de todas las fuerzas políticas del país. Confiamos en que este espíritu continúe, asegurando que todas las decisiones legislativas representen verdaderamente los intereses de toda la nación.

-o0o-